

Información para víctimas de delitos violentos

El Programa para Víctimas de Delitos “VOCP” puede ayudar a víctimas de delitos violentos y a sus familiares a recuperarse del impacto físico, emocional y económico del delito violento, ayudando a pagar los gastos relacionados con el delito, como:

- Cuentas del hospital y de ambulancias
- Consejería de salud mental
- Gastos funerarios y de entierro
- Gastos de mudanza
- Tratamiento médico y dental
- Pérdida de salario o ingresos
- Pérdida de manutención para dependientes
- Limpieza en la escena del delito

El VOCP puede ayudar a víctimas de delitos como:

- Agresión/Golpe
- Robo a mano armada
- Agresión sexual
- Violencia en el hogar
- Maltrato físico
- Maltrato de menores
- Maltrato de ancianos
- Homicidio
- Manejar alcoholizado o drogado

¿Soy elegible para recibir ayuda?

Para poder recibir ayuda del VOCP, la víctima tiene que cumplir con lo siguiente:

- 1) La víctima tiene que ser ciudadano de los Estados Unidos o tener el derecho legal de residir en el país.
- 2) El delito tiene que haber ocurrido en Nevada y denunciado a la policía, los servicios de protección del menor u otra agencia de cumplimiento de la ley en un plazo de 5 días de haber ocurrido el delito.
- 3) Las víctimas tienen que cooperar con las agencias de cumplimiento de la ley durante la investigación y el procesamiento del delito. Además, la víctima no puede haber participado o haber estado involucrada en el delito.
- 4) La solicitud se debe presentar ante el VOCP en el plazo de un año de haber ocurrido el delito, o dentro de un plazo razonable, si la víctima no hubiera podido presentar la solicitud en un año. Las víctimas de agresión sexual, abuso sexual o pornografía que son menores de edad tienen tiempo hasta los 21 años de edad para presentar su solicitud.

Si cumple con los requisitos y necesita un formulario de solicitud:

Llene la información a continuación y envíe a:
VOCP
2200 So. Rancho Drive #210A
Las Vegas, NV 89102

Pida una solicitud, llamando al:
(702) 486-2740

Nombre: _____

Dirección: _____

También puede descargar una solicitud de nuestro sitio Web en:

www.voc.nv.gov